

## CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

### Sesión del Consejo Directivo

#### ACTA

SESIÓN : Cuadragésima Sétima  
LUGAR : Sede del CEPLAN  
FECHA : 01 de junio de 2012  
INICIO : 16:15.  
TÉRMINO : 18:30

#### ASISTENTES

Presidente: Mariano Felipe Paz Soldán Franco.

Directores: José Antonio Arévalo Tuesta, Vladimiro Huaroc Portocarrero, Javier Enrique Dávila Quevedo y Fabiola León Velarde Servetto; excusó por motivos personales su inasistencia el Ing. José Fernando Valdéz Calle.

A pedido del Presidente, asistieron, asimismo, a la sesión el Ing. Elías Ruiz Chávez, quién viene supliendo al Director Ejecutivo, el Sr. Arturo Amico de las Casas, asesor de la Presidente y el Sr. Fernando de Cossío de Asín, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de CEPLAN, quién actuó de secretario con la aceptación de los directores presentes, como también el Asesor de la Presidencia, Sr. Ramón Perez Prieto.

#### I.- APERTURA DE LA SESIÓN

Comprobada la existencia del quórum reglamentario, al estar presentes cinco (5) miembros del Consejo Directivo, y habiendo sido válidamente citados los señores miembros del Consejo Directivo; procedió el Presidente, Ing. Mariano Felipe Paz Soldán Franco, a declarar abierta la Sesión, pasándose a tratar los asuntos materia de la Agenda, de acuerdo a lo siguiente:

## II.- INFORMES Y PEDIDOS

### Informe del Presidente del Consejo Directivo:

#### Decreto Supremo N° 05-2012-PCM

El Presidente informó respecto al Decreto Supremo N° 05-2012-PCM, publicado el 06 de mayo pasado, por el que se amplía hasta por dos años el plazo otorgado por el Artículo 2 del Decreto Supremo N° 089-2011-PCM, a fin de que CEPLAN formule y presente ante la Presidencia del Consejo de Ministros la propuesta del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021, actualizado.

Agregó, que la ampliación de plazo era necesaria por cuanto el anterior su plazo devino en insuficiente para la realización de coordinaciones multisectoriales, interinstitucionales, con los distintos niveles de gobierno, así como lograr la más amplia participación en dicho proceso de los representantes de los gremios empresariales, de los trabajadores, de los Colegios Profesionales, de las universidades a nivel nacional y de la ciudadanía en general, a fin que se logre un documento debidamente articulado y concertado que permita asegurar el compromiso de la nación que facilite el logro de sus objetivos y metas, como lo reconoce el propio dispositivo en mención.

El Consejo Directivo tomó conocimiento de lo informado por su Presidente.

#### Principales Actividades Realizadas por CEPLAN

El Presidente puso en conocimiento a los miembros del Consejo Directivo las principales actividades realizadas por CEPLAN, desde la última sesión del Consejo Directivo, incluyendo las informadas a los miembros que asistieron a la reunión del Consejo convocada para el 26 de abril pasado y que no se llevó a cabo por falta de quórum, destacando las siguientes:

##### a. PLAN BINACIONAL PERÚ-ECUADOR

Se informó sobre a las diversas reuniones de coordinación y trabajo realizadas respecto al Plan Binacional Perú y Ecuador, destacando las sostenidas con el Director Ejecutivo del Plan Binacional, Embajador Vicente Rojas, con el Presidente del Consejo de Ministros y el Alcalde de Utcubamba, con el embajador Carlos Ferrer, Director de América del Sur y otros funcionarios de la Cancillería, con los Ministerios de los sectores relacionados con la problemática de la Zona fronteriza del Perú.

El Presidente comentó que había sostenido una reunión con los Gobiernos Regionales involucrados con el Plan Binacional Perú-Ecuador. No pudo asistir sólo el representante de la Región de Tumbes.

Asimismo, señaló que la próxima semana, se expediría la Resolución Suprema autoritativa, viajaría a la ciudad de Quito, República de Ecuador, conjuntamente con el funcionario de CEPLAN Ing. Elías Ruiz Chávez, para efecto de tener reuniones de trabajo con la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES- de la República del Ecuador, para coordinar la implementación del Acuerdo de Colaboración Interinstitucional en materia de Planificación y Desarrollo celebrado con dicha entidad, en el marco de la reunión Presidencial y

de Ministros de Estado, realizada en el mes de febrero pasado en la ciudad de Chiclayo.

b. PRESIDENCIA PRO TEMPORE DE UNASUR

El Presidente informó que el Perú ocupará próximamente la Presidencia Pro Tempore de UNASUR, habiéndose dispuesto, por disposición del Presidente del Consejo de Ministros, que CEPLAN integre conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Transporte y Comunicaciones, el Comité Peruano de Planificación de UNASUR (COSIPLAN-UNASUR), que debe formular la propuesta peruana de las actividades y proyectos priorizados que en el marco de dicho proceso de integración deben llevarse en los próximos 10 años.

Agregó, que por tal motivo, había sostenido diversas reuniones, entre ellas, con el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Rafael Roncagliolo Orbegoso; con el Embajador Carlos Herrera, Director de América del Sur de la Cancillería; con el Sr. Benjamín Chinoy, Director de UNASUR. Al igual, también mantuvo reuniones organizadas por el despacho de la Presidencia del Consejo de Ministros y el Ministerio de Relaciones Exteriores, así como participó en la video conferencia del 23 de mayo, con los integrantes del Comité Peruano de COSIPLAN y de los otros países de UNASUR.

Señaló, asimismo que, a mediados de este mes de junio se realizará en la ciudad de Buenos Aires en Argentina, una reunión de COSIPLAN.

c. PROGRAMAS DE ACTIVIDADES PARA EL VRAE

El Presidente informó respecto al encargo realizado por la Presidencia del Consejo de Ministros sobre la formulación y coordinación del Programa de Intervención del VRAE, así como la propuesta sobre de Directiva para su implementación, que ha hecho llegar a dicho despacho.

Precisó que había sostenido diversas reuniones de trabajo y coordinación, destacando las realizadas con expertos en el tema; representantes de la prensa y la llevada a cabo el pasado 16 de mayo, con la presencia del señor Presidente de la República, el Presidente del Consejo de Ministros, Ministros de Estado y autoridades regionales y locales de la Zona del VRAE.

Agregó que había sido invitado a asistir al Congreso de la Comunidad Asháninka del Río Ene (Satipo, Comunidad de Postsoteni), a realizarse entre el 08 y 10 de junio, para lo cual se venía coordinando con el Comando Conjunto, para las facilidades de transporte correspondiente.

d. COOPERACIÓN DE ALEMANIA – CONVENIO CON LA GIZ

El Presidente manifestó que se había reunido el pasado 27 de abril con funcionarios de la GIZ, entidad de cooperación internacional del Gobierno de Alemania, sobre el Programa de Gobernabilidad e Inclusión Social que vienen apoyando en el país, así como la colaboración que está dando al CEPLAN, dentro del marco del Proyecto Piloto "Fomento del Desarrollo Regional a través de la Planificación Regional", desde el mes de octubre del año 2010.

Mencionó, que la GIZ había remitido el Proyecto de Convenio de Ejecución por el Proyecto Piloto, arriba señalado.

Al respecto, pidió que el Asesor Jurídico de CEPLAN, Sr. Fernando de Cossío de Asín y el Ing. Elías Ruiz Chavez, encargado de la Dirección Ejecutiva, dieran mayores detalles sobre el particular, así como sustentarán, respectivamente, sus Informes N° 042-2012-CEPLAN/OAJ y N° 01-2012-DNSE/CEPLAN, que fueron remitidos conjuntamente con la convocatoria a la reunión.

El Asesor Jurídico intervino para opinar favorablemente respecto al Proyecto de Convenio de Ejecución propuesto, precisando su conveniencia que, en vía de regularización, se suscribiera, toda vez que dicha cooperación se sustentaba en el Convenio Básico de Cooperación Técnica suscrito por el 'Gobierno Peruano con el de Alemania, así como el Acta Final de Negociaciones sobre Cooperación para el Desarrollo suscrita entre ambos países. Destacó que, según su texto, al término del Proyecto Piloto "Fomento del Desarrollo Regional a través de la Planificación Regional", previsto para el mes de Agosto del presente año, los equipos de cómputo y mobiliario adquiridos por la GIZ para dicho Proyecto, serán entregados físicamente al CEPLAN, como contraparte del mismo.

Por su parte, el Ing. Elías Ruiz Chávez detalló las actividades que se habían ejecutado en mérito de la aludida cooperación, al igual que la aplicación de los fondos del Proyecto Piloto, antes referido.

El Consejo Directivo tomó conocimiento de lo informado, pasando el asunto a la Orden del Día, como está establecido en la Agenda de la presente reunión.

e. EXPOSICION Y REUNION DE TRABAJO CON OFICIALES DE LA FUERZA ARMADA DEL PERÚ

El Presidente informó respecto a la exposición que realizó en la Escuela Superior de Guerra Naval. el pasado 02 de Mayo, ante aproximadamente 200 oficiales. También trató sobre la reunión de trabajo sostenida con oficiales de las Fuerzas Armadas de la Secretaría de Defensa Nacional- SEDENA, el 25 del mismo mes.

f. PRESENTACIÓN DE CUADERNOS DE TRABAJO

El Presidente, se refirió a las últimas presentaciones de los Cuadernos de Trabajo editados por CEPLAN en el Congreso de la República, gracias a la intervención del congresista Virgilio Acuña Peralta.

Detalló la presentación del 20 de abril en la Sala Miguel Grau, de la publicación "Visión de Futuro del Desarrollo Territorial", cuya autora es la Arquitecta Luisa Galarza Lucich. El documento constituye un instrumento orientador para la gestión del territorio enfocada en el desarrollo socioeconómico y equilibrado de las regiones del Perú.

Añadió, que el 9 de mayo en la Sala Quiñones se presentaron los Cuadernos de Trabajo N° 4 "Teoría y Aplicaciones de la Tabla Insumo-Producto a la Planeación Estratégica" y el N° 9 "Estudio Preliminar de identificación de Conglomerados Productivos Regionales, del autor Víctor Palomino Chinchay.

Finalmente, se refirió a la presentación del Cuaderno No. 14: "Escenarios de Futuro del Proceso de Integración Territorial y Logístico para Mediano y Largo Plazo", del autor Dr. César Lama More, que se realizó el pasado 25 de mayo en la Sala Raúl Porras Barrenechea, con la asistencia de aproximadamente 300 personas. Manifestó que la entidad estuvo representada por el integrante del Consejo Directivo Sr. Javier Enrique Dávila, por encontrarse su persona de viaje.

g. DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR EN IPEBA

El Presidente se refirió a la situación de la designación propuesta por el Consejo Directivo de CEPLAN para que el Dr. Grover Pango Vildoso continúe en el Directorio de IPEBA; señalando que se había ratificado ante el gobierno la aludida decisión, a fin de su formalización correspondiente.

h. PROYECTO PLAN ANTE EL CAMBIO CLIMATICO

El Presidente informó, que el pasado 26 de abril, participó en la presentación oficial del proyecto Planificación ante el Cambio Climático (PLANCC), en la que participan también el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio del Ambiente, entre otras entidades.

Agregó que el indicado Proyecto busca una acción local y regional basada en la evaluación de diversas medidas transversales de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero, en beneficio de la población y la competitividad del país (GEI), con el fin de mitigar en el futuro sus efectos negativos.

Sobre dicho tema, intervino la Dra. Fabiola León Velarde Servetto para señalar su preocupación de que pueda estar destinándose recursos para la mitigación del cambio climático que prioritariamente son necesarios para potenciar la investigación y el desarrollo actual del país, así como limitar la explotación de sus recursos naturales en beneficio de su población; considerando que el cambio climático del mundo es causado fundamentalmente por las acciones de los países desarrollados.

El Presidente y el Director Ejecutivo hicieron uso de la palabra para explicar que, en una primera etapa, lo que se pretende con el aludido proyecto de PLANCC es una acción de investigación y estudio de los efectos que pueden ocasionar el cambio climático al país, para luego, proyectar y analizar prospectivamente el fenómeno con el objeto de proponer las medidas concretas requeridas para afrontar y mitigar sus consecuencias; por lo que no se requeriría de mayores recursos del Estado para dichas acciones de planeamiento, ni dejar de priorizar las de desarrollo e investigación en el país.

i. REUNION DE FONIPREL

El Presidente informó sobre la última reunión del Consejo Directivo del Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local –FONIPREL.

Agregó, que dicho fondo tiene como fin cofinanciar proyectos de inversión pública de gobiernos regionales y locales, incluyendo estudios de pre inversión, orientados a reducir las brechas de la provisión de servicios e infraestructura básicos, que tengan impacto en la reducción de la pobreza y extrema pobreza del país. Explicó que los recursos son asignados, previo concurso, y sus resultados son aprobados por el Comité Directivo de FONIPREL, que es presidido por el Secretario de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros e integrada, además, por un representante del Ministerio de Economía y Finanzas, un Presidente Regional elegido por consenso entre los presidentes regionales, el Presidente de la Asociación de Municipalidades y el Presidente de CEPLAN.

j. INSTITUTO ALEMÁN DESARROLLO

El Presidente Informó con respecto a la reunión sostenida el 23 de mayo pasado con la Delegación del Instituto Alemán de Desarrollo sobre la propuesta de Plan de Desarrollo de Economía Verde.

k. SEMINARIOS REGIONALES SOBRE "COMPETITIVIDAD Y CONGLOMERADOS PRODUCTIVOS EN EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO REGIONAL"

El Presidente intervino para informar respecto a los seminarios sobre "Competitividad y Conglomerados Productivos en el Planeamiento Estratégico Regional", llevados a cabo con el Gobierno de la Región de Madre de Dios y el de Junín, respectivamente, los días 04 y 18 del mes de mayo pasado, así como las visitas técnicas previas efectuadas a esas regiones para dicho propósito.

También señaló que el próximo viernes 15 de junio, se llevaría a cabo el Seminario con el Gobierno Regional de Ayacucho, en la ciudad de Huamanga.

A pedido del Presidente, intervino el Ing. Elías Ruiz para dar mayores detalles del desarrollo y resultados de los mencionados seminarios regionales.

Comentó, además, sobre el viaje realizado el 29 y 30 de mayo a la Región San Martín para la participación del Taller de Actualización y Formalización del Plan Estratégico de Desarrollo Concertado San Martín 2021, en la ciudad de Tingo de Saposoa, provincia del Huallaga.

Informe de Auditores Externos sobre Estados Financieros y Presupuestales 2012

El Presidente puso en conocimiento el Dictamen de los Auditores Independientes Martínez Rodríguez y Asociados Contadores Públicos Sociedad Civil, auditores externos seleccionados por la Contraloría General de la República para el examen de los Estados Financieros de la institución del ejercicio de 2011, el mismo que concluye con la opinión que estos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de CEPLAN al 31 de diciembre de 2011, y el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con los principios generalmente aceptados en el Perú.

También se alcanzó el Dictamen Especial Presupuestal del 2011 de CEPLAN emitido por la arriba mencionada Sociedad de Auditoría, que señala que el Marco y Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la integración y consolidación de la información presupuestaria de CEPLAN al 31 de diciembre del 2011, de acuerdo con las normas legales vigentes aplicables.

El Directorio tomó conocimiento.

Presencia en Medios de Comunicación

El Presidente intervino haciendo un recuento de la presencia del CEPLAN en los diversos medios de comunicación social, especificando que se han desarrollado 6 entrevistas en medios de comunicación de difusión nacional e internacional (4 en prensa televisiva, 1 en prensa escrita y 1 en medio virtual). Asimismo, en el marco de los Seminarios:

"Competitividad y conglomerados productivos en el planeamiento estratégico regional", llevados a cabo en las ciudades de Madre de Dios y Junín; se realizaron un total de 22 entrevistas (5 en prensa escrita, 9 en canales de TV y 7 en emisoras radiales y una en medio virtual).

El Directorio tomó conocimiento.

#### Contratación de Personal para la Alta Dirección

El Presidente puso en conocimiento del Consejo Directivo sobre la decisión de su Despacho, en ejercicio de la facultad que le compete según el Reglamento de Organización y Funciones de CEPLAN, de incorporar para funciones en la Alta Dirección de CEPLAN a dos nuevos profesionales altamente calificados, quienes serían contratados cumpliendo con todas las disposiciones legales vigentes de aplicación, como personal de confianza bajo la supervisión directa de su Presidencia, con el objeto de que apoyen y brinden asesoramiento a la institución para el logro de los objetivos institucionales de la actual gestión de la institución. Uno de los cuales, se encargaría de lo relacionado con la gestión administrativa y técnica de la entidad, así como de las de coordinación, planeación y supervisión que resultan necesarias para el desarrollo y consolidación de la institución y del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico a cargo de la entidad, al que posteriormente podría encargársele temporalmente actividades de la Dirección Ejecutiva, en tanto se designa al Titular, para lo cual se cumplirá con las formalidades de Ley.

Asimismo, se refirió que estaba también en proceso de selección de un profesional para la Dirección de Prospectiva y Estudios Estratégicos, cuyo cargo Director Nacional, se encuentra vacante por renuncia del Dr. Joel Jurado Najera.

El Consejo Directivo tomó conocimiento.

### **III. Estación de Despacho**

No hubo documentos

### **IV. Orden del Día**

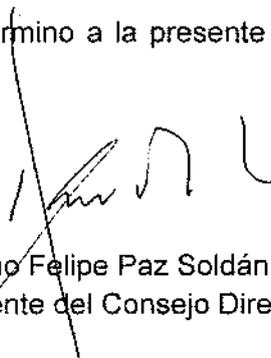
#### **CONVENIO GIZ**

De acuerdo a lo informado en la estación de informes y pedidos sobre el Convenio de Ejecución propuesto por la GIZ, y teniendo en consideración el Informe N° 042-2012-CEPLAN/OAJ del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Informe N° 15-2012-/DE de la Dirección Ejecutiva, el Consejo Directivo acordó, por unanimidad, lo siguiente:

**Acuerdo N° 01-2012/CD-S47**

Autorizar al Presidente del Consejo Directivo para que suscriba, en vía de regularización, el Convenio de Ejecución con la entidad de cooperación internacional alemana GIZ.

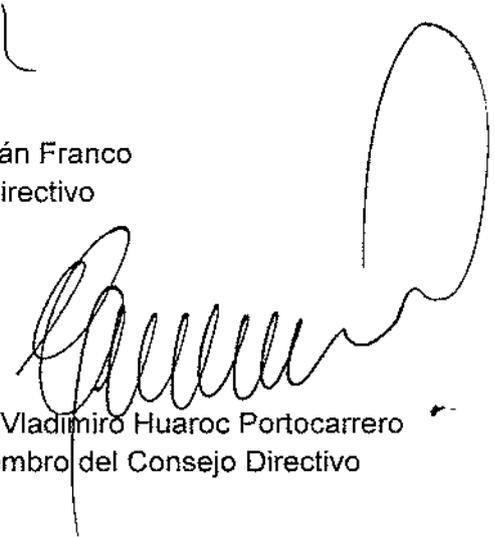
Sin más temas que tratar se dio término a la presente sesión del Consejo Directivo del CEPLAN, siendo las 18: 30 horas.



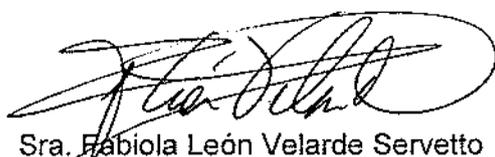
Sr. Mariano Felipe Paz Soldán Franco  
Presidente del Consejo Directivo



Sr. José Antonio Arévalo Tuesta  
Miembro del Consejo Directivo



Sr. Vladimiro Huaroc Portocarrero  
Miembro del Consejo Directivo



Sra. Fabiola León Velarde Servetto  
Miembro del Consejo Directivo



Sr. Javier Enrique Dávila Quevedo  
Miembro del Consejo Directivo